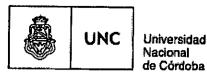
2018 - Año del centenario de la reforma universitaria





Facultad de Arles Stad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0050532/2017

## **VISTO**

La Resolución Vicedecanal *ad referendum* de este Cuerpo N° 674/2017, en la que se prorrogan designaciones de los integrantes del CePIA: Lic. Carolina Cismondi, Téc. Pablo Spollansnky, Dra. Mónica Lucía Gudemos y Lic. Sebastián Pautasso, y

## **CONSIDERANDO:**

Que este Cuerpo acuerda con lo actuado por el Sr. Vicedecano en la citada . Resolución.

Por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la Resolución Vicedecanal *ad referendum* de este Cuerpo N° 674/2017.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al CePIA y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº

0020

GRC

Lic. Emilia Zlauvinen Secretaria de Consejo Fakultad de Artes - UNC